

**LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS DE LA
CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN
PUESTO DE VERIFICADOR-CAMIONERO EN VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA,
S.A.**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
ID#0001	Admitido/a	
ID#0002	Excluido/a	E1, D0, D7, R1
ID#0003	Admitido/a	
ID#0004	Excluido/a	E1, D0, R1,
ID#0005	Excluido/a	E1, D0, D6, D7, R1
ID#0006	Admitido/a	
ID#0007	Admitido/a	
ID#0008	Excluido/a	E1, D0, D7, R1,
ID#0009	Excluido/a	E1, D0,D1, D4, D6, D7, R1
ID#0010	Excluido/a	E1, D0, D7,R1
ID#0011	Excluido/a	E1, D0, D7, R1
ID#0012	Admitido/a	
ID#0013	Excluido/a	E1, D0, D4, D7, R1
ID#0014	Excluido/a	E1, D0, D7, R1

codigo		MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
E1	No cumple con los Requisitos Obligatorios para la Admisión de Solicitudes en el apartado 5 de la CONVOCATORIA ESPECIFICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE VERIFICADOR-CAMIONERO EN VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.. Publicada en BOJA nº 104, 3 de junio de 2025	
D0	No aporta la documentación mínima obligatoria necesaria para su inscripción en la CONVOCATORIA ESPECIFICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE VERIFICADOR-CAMIONERO EN VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A..	
D1	* No aporta DNI, NIE o Pasaporte acompañado de Permiso de Residencia y Trabajo correspondiente, en vigor (anverso y reverso).	
D2	* No aporta Certificado de capacidad funcional.	
D3	* No aporta Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictamina el grado de discapacidad.	
D4	* No aporta Certificado de vida laboral. Certificado de Vida Laboral actualizado a fecha de publicación de la convocatoria en el BOJA n 104 (3 de junio de 2025).	
D5	* No aporta Anexo I. Modelo de solicitud.	
D6	* No aporta Anexo II: Declaración Responsable de Incompatibilidad de Segunda Actividad.	
D7	*No aporta curriculum vitae	
R0	No cumple con la totalidad de los requisitos mínimos obligatorios del puesto de VERIFICADOR-CAMIONERO al que está optando.	
R1	Debe acreditar estar en posesión del Carnet de conducir C+E en vigor y poseer el certificado de aptitud profesional (CAP)	
R2	Cumplir los requisitos generales de participación en procesos selectivos para acceso al empleo público previstos en el artículo 56.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.	